



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VIANÍ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

ESTADO No. 00202			ESTADO PUBLICADO 16 DE NOVIEMBRE DEL 2021			
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN	No. AUTOS
2019-00041	FAMILIA – RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	DE OFICIO	MARISOL CRUZ VALDIRI Y OTRA	12-11-2021	APRUEBA DICTAMEN Y ORDENA ARCHIVO	1
2021-00010	FAMILIA- REGULACIÓN CUOTA ALIMENTARIA	ÁNGELA MELISA RÍOS CAMACHO	JHON ALDEMAR TORRES VERA	12-11-2021	ACCEDE A LO PETICIONADO	1
2021-00072	FAMILIA- AUMENTO CUOTA ALIMENTOS	DORIS YAZMIN PINILLA SILVA	YIMY RODRÍGUEZ	12-11-2021	APRUEBA DICTAMEN Y ORDENA OFICIAR	1
2021-00115	FAMILIA – EJECUTIVO DE ALIMENTOS	LEIDY VANESA SILVA VARELA	CRISTIAN DAVID PARDO MARTÍNEZ	12-11-2021	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Y OTRO	2

CERTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DESIGNADA PARA TAL CASO HOY 16 DE NOVIEMBRE DEL 2021 A LAS 08:00 HORAS

BERTHA MILENA DIMAS MURILLO
SECRETARIA
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VIANÍ - CUNDINAMARCA